



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 06-02-2017 09:52:39

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE11810 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:185 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/RAUL ENRIQUE DANGOND CONTREF

ASUNTO: PROPOSICION 034 DE 2017

OBS:

Bogotá, D.C.,

Doctor ABRAHAM DAVID HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ Subsecretario de Despacho Comisión Primera Permanente del Plan y Ordenamiento territorial Concejo de Bogotá NIT899999061 Calle 36 No. 28 A - 41 Ciudad

Asunto: Proposición 034 de 2017. Tema: "Pico y Placa en el Distrito Capital. Radicación 2017ER8784.

Respetado Doctor Hernández:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 581 y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo.

Secretaria Distrital de Hacienda

barbelaez@shd.gov.co

Aprobado por: Hector Felipe Angel Carvajal- Subsecretario Técnico (e) -

1 El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 Nº 25-90 -Código Postal 111311 Dirección de Impuestos de Bogotá: Avenida Calle 17 № 65B-95 -Código Postal 111611 Telefono (571) 338 5000 - Línea 195 contactenos@shd.cov.co - Nit. 899.999.061-9 Bogotá, Distrito Capital - Colombia







CONCEJO DE BOGOTA 06-02-2017 02:43:23 2017ER1980 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESABROELO FORDENAMIENT

OBS:

PARA TODOS